



Miembro de: **CropLife**
LATIN AMERICA



www.agrequima.com.gt



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP



**Política de Respeto
a los Derechos Humanos**

Con el apoyo del proyecto:
Apoyando el Respeto de las Condiciones Laborales de los Trabajadores del Sector Agro-Exportador en Guatemala.



Agrequima nace en 1991 con el propósito de promover una agricultura innovadora, sostenible y responsable con el medio ambiente, contribuyendo a mejorar el nivel de vida del guatemalteco. A lo largo de sus 30 años, la ética, la responsabilidad y el espíritu de servicio han guiado el diseño y ejecución de sus programas de comunicación, educación y asesoría y sus integrantes han sido reconocidos por su honorabilidad y entrega a la labor que realizan. Las acciones de Agrequima han permitido la formación de más de un millón de personas, entre ellas, pequeños agricultores y sus familias, profesionales y técnicos de la agricultura y salud, empresarios agrícolas y exportadores, así como, organizaciones que brindan servicios a la agricultura.

Agrequima, es la Asociación del Gremio Químico Agrícola, la cual trabaja por una Tierra Productiva y Sostenible. Por medio de su programa educativo CuidAgroSM, capacitan en buenas prácticas agrícolas con énfasis en el uso y manejo responsable de productos para la protección y nutrición de cultivos. CuidAgroSM es la base para otros proyectos y programas que generan un impacto positivo en el ambiente y en el cuidado de la salud de las personas, tal es el caso del programa CampolimpioSM, que se encarga de la recuperación y acopio de los envases vacíos de agroquímicos. Se suman a estos programas otras acciones como lo es la promoción de la biodep[®]; que es una estructura efectiva para degradar excedentes de plaguicidas, los huertos escolares o familiares, la promoción de legislación agrícola responsable y el apoyo a productores en procesos de certificación, entre otros.

Agrequima, convencida del deber de respetar la dignidad humana, ha seguido de cerca las actuaciones del sector privado organizado en Guatemala representado por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y por la Cámara del Agro en materia de Derechos Humanos y por ello, ha recibido con beneplácito el apoyo técnico de la Organización Internacional del Trabajo - OIT y la Oficina de Actividades para Empleadores de la OIT - ACT/EMP. para elaborar su propia política de respeto a los Derechos Humanos, la cual aborda los siguientes elementos.

01 Declaración de Compromiso

Agrequima, como sujeto de derecho, reitera su compromiso de observar y cumplir los Derechos Humanos y promover el respeto a estos derechos por parte de sus socios. Agrequima reconoce que los Derechos Humanos son garantías legales y universales que protegen a los individuos y a los grupos contra aquellas acciones que interfieran con los derechos fundamentales y la dignidad humana y están contenidos principalmente en:

- La Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas la cual se compone de la Declaración Universal de Derechos Humanos, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y sus protocolos facultativos;
- La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

02 Objetivo de la política y prioridades de acción

Agrequima desea contribuir a una mayor difusión y adecuada comprensión de los Derechos Humanos en su ámbito de trabajo y en sus relaciones con sus grupos de interés, y por ello dispone las siguientes prioridades:

- Fortalecer sus programas de formación introduciendo la sensibilización y educación en Derechos Humanos y en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Generar espacios de diálogo con los grupos de interés sobre la vinculación que existe entre el cuidado al ambiente y el respeto a los Derechos Humanos e identificar acciones que contribuyan a la prevención y mitigación de riesgos en materia de Derechos Humanos.
- Sensibilizar sobre el efecto positivo que tiene una mejor comprensión de los Derechos Humanos en la reducción de la conflictividad y el desarrollo sostenible de las comunidades.

Las acciones ejecutadas en el marco de las prioridades se reportarán anualmente.



03 Elaboración de la política y seguimiento

El proceso de elaboración de la política abordó el fortalecimiento de los conocimientos en materia de empresas y derechos humanos de los colaboradores y miembros de Junta Directiva, el análisis de las expectativas de los grupos de interés, en particular, de sus socios, clientes, las comunidades que se benefician de su apoyo, así como, de la Cámara del Agro y entidades estatales vinculadas con el desarrollo de la agricultura. Posteriormente, se identificaron las oportunidades para robustecer las actividades cotidianas de Agrequima en materia de Derechos Humanos.

La Junta Directiva, con la aprobación de esta política, se compromete a revisar sus prioridades en cada ciclo estratégico y comunicar los avances anualmente.